CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. SASI-RB-CAM-002-2026

OBJETO: *Contratar el suministro de materiales de formación, para los programas de formación continua especializada POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCION, FEC TRANSFORMACION Y EFP) en las diferentes competencias establecidas, Modalidad presencial y/o a distancia del Centro de formación Profesional Agroempresarial y Minero*.

En el marco del proceso del proceso de selección de Selección Abreviada por Subasta Inversa en acatamiento a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.4.2.2 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y en dando cumplimiento al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que se presentaron las siguientes solicitudes para limitar el proceso a MiPymes:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL	DOMICILIO	SOLICITUD	ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	MYCLAB SAS	900490246-0	Microempresa	Barranquilla	MiPymes Nacional	No Cumple, no aporto el certificado de existencia y representación Legal	06-05-2026
2	AvANTIKA COLOMBIA SAS	89.101.977-3	Mediana empresa	Barranquilla	MiPymes Nacional	Cumple	06-05-2026

Que con base en lo anterior, la entidad NO ACCEDERA a la solicitud de limitar el proceso a MIPYMES nacional, en razón a que una de las solicitud (MYCLAB SAS), no aportó el certificado de Existencia y Representación Legal, requisito mínimo para acreditar su empresa como MiPymes.

Por lo anterior, el Proceso de selección ya referenciado **no será limitado** a MiPymes. Así las cosas, se dará continuidad al mismo conforme al cronograma que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.



Firmado digitalmente por TORRES BENAVIDES SANDRA PATRICIA
Fecha: 2026.05.11 19:27:39 -05'00'

SANDRA PATRICIA TORRES BENAVIDES
Subdirectora (E)
Centro Agroempresarial y Minero

Elaboró: Angie Sierra – Abogada Contratación